

UNIVERSIDAD

La hora de la verdad

AL PUEBLO DE TENERIFE:

1 NI CONTRA NADA, NI CONTRA NADIE.

6 EL FANTASMA DE LA DUPLICIDAD

2 AL ABRIGO DE LA DEMAGOGIA.

7 DE LA DIVISIÓN A LA INTEGRACIÓN

3 LA NECESIDAD OBLIGA.

8 REGIONAL SIEMPRE

4 UNA TAREA COMÚN.

9 MEJOR NO BUSCAR TRETAS

5 NO VALE LO UNO POR LO OTRO.

10 UNA LEY PARA EL FUTURO

TENERFEÑO: ¿

AL PUEBLO DE TENERIFE:

1. NI CONTRA NADA, NI CONTRA NADIE.

LA REIVINDICACIÓN UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS, CONCRETADA EN LAS DOS PROPOSICIONES DE LEY QUE SE DEBATIRÁN PRÓXIMAMENTE EN EL PARLAMENTO, NO ESTÁ DIRIGIDA CONTRA TENERIFE NI CONTRA LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA. SU PROPÓSITO ES CONSEGUIR DOS UNIVERSIDADES ADECUADAMENTE ORGANIZADAS Y EQUIPADAS. NO SE TRATA DE CREAR DE LA NADA O DE ESCINDIR ALEGREMENTE, SINO DE REESTRUCTURAR, DE REHACER Y COMBINAR BIEN ALGO QUE YA ESTÁ MAL DIVIDIDO. DE SEMEJANTE OFERTA SÓLO HAY DE SOBREVENIR VENTAJAS PARA NUESTRAS DOS UNIVERSIDADES ACTUALES, LA DE LA LAGUNA Y LA POLITÉCNICA. ¿POR QUÉ SE OCULTAN, ENTONCES, LAS AUTÉNTICAS RAZONES QUE HAN MOVIDO Y SIGUEN MOVIENDO A TODO UN PUEBLO A LUCHAR POR SU UNIVERSIDAD?

2. AL ABRIGO DE LA DEMAGOGIA.

LA DESINFORMACIÓN O LA TERGIVERSACIÓN DE LOS ARGUMENTOS QUE OTROS ADUCEN NO SON SÍNTOMAS DE FIRMEZA NI DE MADUREZ, Y MUCHO MENOS DE ESTAR EN POSESIÓN DE LA RAZÓN, SINO DE DEBILIDAD Y DE ATRASO, CUANDO NO DE OCULTACIÓN DE LA REALIDAD. TODO ELLO CONDUCE A DESATAR LAS VIEJAS RENCILLAS PASIONALES Y RESUCITAR LOS FANTASMAS HEREDADOS DEL PASADO. NO HAY QUE DEJARSE ENGAÑAR. PUES, POR QUIENES INTENTAN Oponerse a las legítimas aspiraciones de las Palmas con el fin de preservar sus intereses corporativistas o económicos, atrincherarse en sus parcelas de poder o alimentar la demagogia insularista como caldo de cultivo para la fácil captura del voto estil. ¿POR QUÉ NO SE DEJAN EXPRESAR LAS OPINIONES DE LOS MUCHOS TENERIFEROS QUE ESTÁN POR EL DESARROLLO Y POTENCIACIÓN DE LAS DOS UNIVERSIDADES QUE CANARIAS NECESITA, O POR QUÉ SE LES LLAMA "TRAIDORES" CUANDO LOGRAN HACERSE OIR CONTRA VIENTO Y MAREAS?

3. LA NECESIDAD OBLIGA.

LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS NO ES UN LUJO NI UN CAPRICHIO, SINO UNA NECESIDAD PERENTORIA. UNA DEMANDA DE JUSTICIA SOCIAL, UNA EXIGENCIA DEL SENTIDO COMÚN. ESTAMOS FIRMEMENTE CONVENCIDOS DE QUE SI TENERIFE CARECIERA DE UNA UNIVERSIDAD

DIGNA DE CONSIDERARSE COMO TAL (ESTE ES EL CASO DE LAS PALMAS), NADIE LE PODRIA IMPONER QUE RENUNCIARA A SU DERECHO A TENERLA, AL IGUAL QUE LA TIENEN OTRAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS CON MENOS POBLACION Y SIN LOS IMPEDIMIENTOS DE LA INSULARIDAD. ¿POR QUÉ ESA OBSTINACION DE ALGUNOS EN NEGAR EL PAN Y LA SAL DE LA UNIVERSIDAD A LA ISLA MAS DENSAMENTE POBLADA DEL ARCHIPIELAGO?

4. UNA TAREA COMÚN.

LOS CANARIOS DE LAS SIETE ISLAS HEMOS DE AUNAR ESFUERZOS PARA DAR SOLUCION A LA CUESTION UNIVERSITARIA. HEMOS DE CONSEGUIR MAYORES DOTACIONES PRESUPUESTARIAS DESTINADAS A MEJORAR LA CANTIDAD Y LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACION EN NUESTRAS DOS UNIVERSIDADES. HEMOS DE EXIGIR QUE SE CORRIJA EL DEFICIT DE ALUMNOS UNIVERSITARIOS QUE LOS CANARIOS PADECEMOS EN COMPARACION A LA MEDIA NACIONAL, Y NO DIGAMOS NADA EN COMPARACION A LA MEDIA EUROPEA. HEMOS DE ARTICULAR UN NUEVO MODELO QUE PERMITA AVANZAR EN EL CAMINO DE HACER REALIDAD EL INALIENABLE DERECHO A LA CULTURA Y A LA EDUCACION, Y POR LO TANTO A LA UNIVERSIDAD, EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y ELLO REQUIERE UNA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS CON UN SENTIDO DE JUSTICIA Y DE EQUITAD, DE RESPETO AL NECESARIO EQUILIBRIO ENTRE TODAS LAS ISLAS. ¿POR QUÉ SEMBRAR MAS DISCORDIAS Y ENFRENTAMIENTOS ENTRE CANARIOS DICIENDO QUE HA LLEGADO LA HORA DE UNA ISLA EN CONTRA DE LA OTRA CUANDO TODAS DEBEMOS ACOMETER UNA TAREA COMÚN?

5. NO VALE LO UNO POR LO OTRO.

LA EXISTENCIA DE LOS MUCHOS PROBLEMAS QUE EN CANARIAS EXISTEN EN MATERIA DE TRABAJO, EDUCACION, SANIDAD, VIVIENDA Y OTROS SECTORES NO PUEDEN ESCRIBIRSE COMO EXCUSA VALIDA PARA DEJAR DE SOLUCIONAR OTRO, EN ESTE CASO EL UNIVERSITARIO, QUE ES AMPLIAMENTE SENTIDO Y HA PROVOCADO NO POCAS FRUSTRACIONES EN EL ANIMO DE MUCHA GENTE. LA CUESTION UNIVERSITARIA PUEDE Y DEBE RESOLVERSE AHORA, Y NO EXIGE GRANDES SACRIFICIOS A LA COMUNIDAD SI SE APLICAN CRITERIOS DE RACIONALIDAD ORGANIZATIVA, SI SE PROCEDE A UNA AUTENTICA REORGANIZACION DE LAS UNIVERSIDADES CANARIAS. ¿POR QUÉ SE HACE TANTA DEMAGOGIA ADUCIENDO QUE EL TEMA UNIVERSITARIO NO ES PRIORITARIO? ¿POR QUÉ LOS QUE HABLAN ASI NO SE COLOCAN, AUNQUE SOLO SEA

POR UNA VEZ, EN LA PIEL DE MUCHAS FAMILIAS QUE NO PUEDEN AFRONTAR LA SANGRIA ECONOMICA QUE REPRESENTA ENVIAR A SUS HIJOS A ESTUDIAR LEJOS DE SUS HOGARES?

6. EL FANTASMA DE LA DUPLICIDAD.

"EVITAR DUPLICIDADES": HE AQUI EL ARGUMENTO MAS UTILIZADO PARA OPOSERSE A LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS. LLEGANDOSE A DECIR INCLUSO QUE EN CANARIAS TODO ESTA CREADO. NO SEAMOS FALSOS: LAS DUPLICIDADES YA EXISTEN Y, ADEMAS, NUESTRA REGION NO PUEDE PERMITIRSE EL LUJO DE PASAR DE LARGO SOBRE LAS NUEVAS TITULACIONES QUE VAN A CREARSE EN LA UNIVERSIDAD ESPANOLA. NO OBSTANTE, NINGUNA PERSONA SENSATA PUEDE LLAMARSE A ENGAÑO Y PENSAR QUE EN LAS PALMAS SE NECESITARAN TODAS LAS FACULTADES Y ESCUELAS QUE TIENE LA LAGUNA, NI QUE LA LAGUNA PODRA IMPLANTAR TODAS LOS ESTUDIOS QUE EXISTEN EN LA ACTUAL POLITÉCNICA, Y MUCHISIMO MENOS QUE SE DOTE A LA RESTINGA DE SU PROPIA UNIVERSIDAD. HEMOS DE POTENCIAR LAS ENSEÑANZAS SUPERIORES DONDE LO REQUIERA LA DEMANDA SOCIAL Y LO PERMITAN LOS RECURSOS DISPONIBLES. ¿POR QUE SE PONE TANTO ACENTO EN EL FANTASMA DE LA DUPLICIDAD Y NO SE ALUDE PARA NADA AL CENTRALISMO VERGONZOSO QUE SUFREN LOS CENTROS DE LAS PALMAS O LA IRRACIONALIDAD DEL MODELO UNIVERSITARIO ACTUAL?

7. DE LA DIVISIÓN A LA INTEGRACIÓN.

LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA PRECISA DE ESTUDIOS TÉCNICOS PARA POTENCIARSE DE CARA AL FUTURO Y NUNCA HA SABIDO O NO HA PODIDO ATENDER ADECUADAMENTE LAS NECESIDADES Y LAS DEMANDAS DE SUS CENTROS DE LAS PALMAS. LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA, POR OTRA PARTE, NECESITA DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y HUMANÍSTICOS PARA CONSOLIDARSE COMO UNA UNIVERSIDAD DE VERDAD Y NO SEGUIR ESTANDO CONDENADA A LA POSTERGACIÓN Y SIN CAPACIDAD PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS EN TENERIFE. ¿POR QUE SE QUIERE MANTENER A TODA COSTA ESA FALSA Y ACIENTÍFICA DIVISIÓN ENTRE ENSEÑANZAS TÉCNICAS Y HUMANÍSTICAS Y HACER QUE LOS CENTROS RADICADOS EN UNA ISLA DEPENDAN DE UN RECTORADO UBICADO EN LA OTRA. CUANDO LA CERCANÍA A LOS PROBLEMAS COTIDIANOS SIEMPRE HA FACILITADO LA ADOCIÓN DE SOLUCIONES?

8. REGIONAL SIEMPRE.

CON LA LEY DE REORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA. NI LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA DEJARA DE SER REGIONAL NI LA DE LAS PALMAS SERA EXCLUSIVAMENTE INSULAR. AMBAS ESTARAN AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD CANARIA EN SU CONJUNTO Y SOMETIDAS AL PRINCIPIO BASICO DE LA PLANIFICACIÓN REGIONAL DESDE EL PARLAMENTO DE CANARIAS. ¿POR QUÉ SE DICE, ENTONCES, QUE LAS REIVINDICACIONES UNIVERSITARIAS DE LAS PALMAS AFECTAN A LA UNIDAD DE LA REGION O SUPONEN LA PÉRDIDA DEL CARACTER REGIONAL DE LA LAGUNA? ¿ES QUE EN ANDALUCIA, POR EJEMPLO, SE HA CUESTIONADO ALGUNA VEZ EL CARACTER REGIONAL DE LAS UNIVERSIDADES DE SEVILLA O DE GRANADA POR HABER DADO ORIGEN A LA CREACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES DE MÁLAGA Y DE CÁDIZ?

9. MEJOR NO BUSCAR TRETAS.

LA PROPUESTA CENTRAL DE NUESTRA PROPOSICIÓN DE LEY, LA ADSCRIPCIÓN DE TODOS LOS CENTROS ACTUALES AL RECTORADO MAS CERCAÑO, ES UNA MEDIDA DE DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA, DE RACIONALIZACIÓN ORGANIZATIVA, DE EFICACIA EN LA ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES, Y, POR LO TANTO, NO VA CONTRA EL PRINCIPIO DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA. TODO LO CONTRARIO; AL ACERCAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS CENTROS A SUS USUARIOS, AL RACIONALIZAR LOS SERVICIOS Y AL DELIMITAR ÁMBITOS DE COMPETENCIAS SEGÚN UN CRITERIO TERRITORIAL, LA FUTURA LEY DE REORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA SE CONVERTIRA EN LA MAS AUTÓNOMA DE LAS LEYES POSIBLES, ELIMINANDO ATADURAS Y DEPENDENCIAS EXTERIORES. ¿POR QUÉ SE PRETENDE UTILIZAR UNA TRETA JURÍDICA PARA IMPEDIR LA CONSOLIDACIÓN FUTURA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS?

10. UNA LEY PARA EL FUTURO.

SI SE RESPETAN SUS CONTENIDOS FUNDAMENTALES, LAS PROPOSICIONES DE LEY PRESENTADAS ANTE EL PARLAMENTO BENEFICIARÁN A LAS DOS UNIVERSIDADES ACTUALES Y A TODAS LAS ISLAS. HA LLEGADO, PUES, LA HORA DE LA VERDAD, EL MOMENTO DE LEGISLAR SIN IMPROVISACIONES Y CON VISIÓN DE FUTURO, DE FORMA SERENA Y DESAPASIONADA. APRESTÉMONOS A CONSEGUIR QUE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA SE MODERNICE, INTEGRANDO EN SU SENO LAS ENSEÑANZAS TÉCNICAS QUE TENERIFE NECESITA; QUE LA

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS SEA UNA PRONTA REALIDAD; QUE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA Y LA ESTRUCTURA DEPARTAMENTAL DE AMBAS UNIVERSIDADES ESTÉN MÁS PRÓXIMAS A PROFESORES Y ALUMNOS; QUE LAS ISLAS MENORES Y LAS FAMILIAS SIN RECURSOS PUEDAN DISFRUTAR DE MAYORES DOTACIONES PARA BECAS; QUE LOS CANARIOS DE LAS SIETE ISLAS DISPONGAMOS DE UNA MAYOR Y MÁS DIVERSIFICADA OFERTA UNIVERSITARIA; Y QUE CANARIAS ENTERA SE PREPARE CIENTÍFICA Y PROFESIONALMENTE PARA AFRONTAR LOS GRANDES RETOS QUE NOS AGUARDAN DE FORMA INMEDIATA. ¿POR QUÉ, ENTONCES, REFUGIARSE EN EL PASADO CUANDO SE IMPONE MIRAR HACIA EL FUTURO?

TINERFENO: ¿NO MERECE LA PENA DEJAR A UN LADO LOS DESAFUEROS, LA OBSTINACIÓN Y LA MEZQUINDAD Y HACER PREVALECER LA RAZÓN, LA TOLERANCIA Y LA GENEROSIDAD? ¿NO MERECE LA PENA OPONER EL EQUILIBRIO Y LA DESCENTRALIZACIÓN A LOS AFANES DE HEGEMONÍA Y DE ACAPARACIÓN DE LOS PODERES UNIVERSITARIOS? ¿NO MERECE LA PENA PROSCRIBIR LA DEMAGOGIA DONDE QUIERA QUE BROTE Y DEJAR QUE RESPLANDEZCAN LA SENSATEZ Y LA CONCORDIA? ¿NO MERECE LA PENA CONSTRUIR UN PROYECTO COMÚN PARA CANARIAS?

¡DESDE LUEGO QUE MERECE LA PENA! EN ELLO ESTAMOS. ¡AYUDANOS A CONSEGUIRLO, TINERFENO!

COMISIÓN PROMOTORA DE LA LEY DE INICIATIVA POPULAR
DE REORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA DE CANARIAS.